



San Andrés Isla, diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Auto de Sustanciación No.0010-23

Referencia: Proceso Ordinario Laboral
Demandante: Sandra Janeth Rodríguez Pinzón
Demandadas: Organización Sindical Denominada Profesionales en Salud PROENSALUD, IPS Salus Global Partners GP S.A.S.
Solidariamente: IPS Universitaria de la Universidad de Antioquia, Federación Gremial de Trabajadores de la Salud FEDSALUD y Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Radicado Único: 88-001-31-05-001-2019-00169-00

Como quiera que en auto No. 0537-22 de fecha 04 de noviembre de 2022, se fijó fecha para la realización de AUDIENCIA CONCENTRADA, el día ocho (08) de febrero de 2023 a las 8:30 am; no obstante lo anterior, visto el informe secretarial que antecede, y por ser ello así, se procede a señalar como nueva fecha para realizar dicha audiencia, el día 15 de febrero de 2023, a las 8:30 am.

Por secretaría, adelántese lo correspondiente y líbrense las comuníquese a las partes, a fin de llevar a cabo esta diligencia, a través del aplicativo lifesize de conformidad con lo previsto en el artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de Mayo de 2020 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Defna Nereya Campo Manjarres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3047750e1bd6f7bdd9ae1184dcedf42b3964ba263afac979ac27fd082705a15c**

Documento generado en 17/01/2023 01:06:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>